**CONTRIBUCIÓN DE ESPAÑA AL INFORME DEL RELATOR ESPECIAL SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS SOBRE “LA SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS MÓVILES”**

Atendiendo a la solicitud de información enviada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos del Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas para la elaboración de un informe temático sobre la situación de los pueblos indígenas móviles, que será presentado en la 79ª sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas en 2024, España traslada las siguientes aportaciones:

Como parte del compromiso con los derechos y la mejora de las condiciones de vida de las personas y los pueblos indígenas, el Gobierno de España presta especial atención a la situación de las comunidades indígenas en situación de movilidad o que se encuentran en contextos transfronterizos en América Latina.

En concreto, el Programa Indígena de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha puesto recientemente el foco en la situación que viven diferentes pueblos indígenas en las fronteras de Venezuela con países limítrofes, como es el caso de Brasil.

En los últimos años se ha producido un notable deterioro de las condiciones de vida de estas comunidades indígenas en las zonas fronterizas de Venezuela, con un creciente número de casos de violaciones de derechos humanos, problemas en el acceso a los recursos. Se ha producido también un considerable empeoramiento de su situación de seguridad por el aumento de la violencia en la zona, debido fundamentalmente a la presencia de actividades ilegales en la región como la minería furtiva, el narcotráfico o la trata de personas, todo ello en un contexto de falta de garantías para la protección de sus medios de vida propios.

Esta situación ha provocado, en diversas ocasiones, situaciones críticas en las zonas de los países vecinos a las que estas comunidades indígenas móviles acceden buscando refugio. El impacto en las comunidades de acogida, que también son en su mayoría indígenas, en un contexto de precariedad, ha sido muy complejo de gestionar.

Por ello, en el caso particular de la movilidad de comunidades indígenas en la frontera de Venezuela con Brasil, en el estado de Roraima, se ha llevado a cabo una actuación específica tanto por parte de las autoridades nacionales y estatales brasileñas como de a las agencias de Naciones Unidas y de la cooperación internacional, incluida la Cooperación Española.

Concretamente, la actuación de la AECID en apoyo a las comunidades indígenas que se han visto desplazadas en este contexto transfronterizo concreto, durante los últimos cuatro años, ha consistido en distintas acciones en terreno, en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Gobierno de Brasil, así como con el Consejo Indígena del Estado Federal de Roraima con el fin de contar con la visión de las comunidades indígenas de acogida y dar una respuesta integral que garantice la sostenibilidad en el tiempo.

Todas estas acciones se han desarrollado siempre basándose en las demandas y liderazgo de los pueblos indígenas, de conformidad con los estándares internacionales sobre consulta y consentimiento libre, previo e informado en todas aquellas medidas y políticas que les afectan, tal como se recoge en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otros instrumentos de derechos humanos.

En una primera fase, las acciones llevadas a cabo consistieron en apoyos materiales y de protección de las personas indígenas móviles que tuvieron que desplazarse desde los estados fronterizos de Venezuela y así garantizar unas condiciones de vida adecuadas.

En la segunda fase se está trabajando por una acción más sostenible, con una visión de más largo plazo, con el propósito de favorecer la convivencia entre las comunidades indígenas venidas y las comunidades indígenas de acogida.

Para ello, ha sido fundamental reforzar las estructuras y las capacidades de ambas, lo que se está desarrollando a través de diferentes líneas de trabajo con el Consejo Indígena de Roraima, así como con las autoridades públicas brasileñas, tanto de nivel federal como del ámbito del estado y localmente.